



NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN PROGRAMAS “OFERTA FORMATIVA 2020” E “IDIOMA JOVEN 2020” ÁREA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

1.- CONDICIONES GENERALES

El hecho de participar en cualquier curso de formación, supone la aceptación de las presentes condiciones, que se considerarán asumidas al efectuar la correspondiente inscripción. En ningún caso se procederá a la reserva de plaza.

2.- PARTICIPANTES

Jóvenes de 16 a 35 años.

Estar de Alta en la Base de Datos de Juventud, para ello se deberá de acreditar algunos de los siguientes requisitos: nacimiento, residencia, estudios reglados o trabajo en la ciudad de Málaga, para lo que deberá presentar:

- DNI.
- Volante empadronamiento o contrato de alquiler en su caso.
- Matricula curso académico de los estudios reglados.
- Certificado empresa o contrato de trabajo.

3.- INSCRIPCIONES Y ABONO DE CUOTAS

Las inscripciones se podrán realizar en cualquiera de las siguientes modalidades:

a) Modalidad **presencial**: que podrá realizarse en cualquiera de los siguientes lugares

- **Centro de Información y Asesoramiento del Área de Juventud**,
C/ Roger de flor, 1, en el siguiente horario:
De Lunes a Viernes, de 9:00 a 14:00 h. y de Lunes y Miércoles de 16:30 a 18:30 h.
- **La Caja Blanca**, Avda. Editor Ángel Caffarena, 8 (Zona Teatinos), en el siguiente horario:
De Lunes a Viernes, de 9:00 a 14:00 h.

b) Modalidad **online**: a través de la página Web del Área de Juventud:
<http://juventud.malaga.eu> pulsando icono “Disponibilidad de Actividades”.
https://apps.malaga.eu/inter/gca/edicion_ts/ayuda/ocupacion



Cada curso y/o actividad vendrá acompañada de una Ficha Técnica donde se detallaran los plazos de inscripción, plazos de realización, programa formativo, lugar de realización....

Las plazas disponibles para cada curso y/o actividad se completaran por riguroso orden de inscripción.

Para la inscripción presencial hay que presentar DNI.

Para la inscripción on line previamente hay que estar registrado como usuario activo en la base de datos del Área de Juventud. Así como cumplir en su caso con lo establecido el punto 2.

Una vez realizada la inscripción, se dispondrá de **48 horas para el pago** del precio público establecido para cada curso y/o actividad, así como para la **entrega o envío del justificante del pago (que indique expresamente en el concepto, el nº de Inscripción y el Nombre y Apellidos del solicitante)** en el Centro de Información Juvenil c/ Roger de Flor o en La Caja Blanca c/ Editor Ángel Caffarena, 8; también podrá enviarlo por correo electrónico a juventud@malaga.eu indicando además en el mensaje el nombre completo, número DNI y número de inscripción.

Si pasadas las 48 horas no se efectúa el pago, la persona interesada perderá el derecho a ocupar la plaza y se procederá a dar de baja su inscripción para que otra persona interesada pueda ocupar dicha plaza.

El pago deberá realizarse en la entidad bancaria indicada por el Área de Juventud en el documento de inscripción.

El Área de Juventud, no se hará responsable en ningún caso de las posibles comisiones que pudieran cobrar las distintas entidades bancarias en el procedimiento de pago de los cursos.

Los precios públicos aplicables son los establecidos en la Ordenanza nº35 reguladora del precio público por la participación en programas de actividades formativas y lúdicas organizadas por el Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga, publicados en el BOP nº 248 de 31 de diciembre de 2019.

4.- LISTA DE ESPERA

Agotadas las plazas disponibles, se establecerá una lista de espera igual al número de plazas ofertadas para cada curso. Las plazas libres que pudieran producirse se ocuparán por riguroso orden de inscripción en la lista de espera.

En ese caso se avisará telefónicamente o por cualquier otro medio para realizar la inscripción y el pago del curso. Para ello los interesados dispondrán de un máximo de 24 horas, desde que se les avise telefónicamente.

5.- BAJAS Y DEVOLUCIONES DE CUOTAS

Procederá la devolución de la cuota ingresada por renuncia voluntaria de la persona interesada, teniendo de plazo máximo para comunicarlo **hasta 7 días antes del comienzo de la actividad.**



Para ello, deberá comunicarlo en el Centro de Información Juvenil de Calle Roger de Flor, 3 de forma presencial o a través de la dirección de correo electrónico juventud@malaga.eu indicando su nombre, DNI y el curso inscrito.

Para solicitar la devolución de la cuota abonada, deberá entregar en el Centro de Información Juvenil, c/ Roger de Flor, 3 el **Documento original de Aportación de datos bancarios debidamente cumplimentado** y sellado por su entidad bancaria. Este documento estará disponible para su descarga en la web del Área de Juventud.

7.- DIPLOMAS

Se expedirá el correspondiente diploma a todos aquellos alumnos que superen las pruebas establecidas para cada uno de los cursos. Las pruebas serán calificadas como Apto / No Apto. Además, para su obtención, como norma general, será necesario asistir al menos al 75% de la duración total del curso. Aclarar que puede haber para algún curso concreto otro porcentaje distinto, en ese caso se especificará en la ficha técnica del mismo.